

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA IDUALSA S. A.

Guayaquil, 17 de Abril del 2017

Señores Accionistas
Compañía IDUALSA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar el Estado Financieros Consolidados de la compañía **IDUALSA S. A.** correspondiente al año 2015.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en el Estado Financieros Consolidados adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estado Financieros Consolidados son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente el Estado Financieros Consolidados correspondientes al año 2015.

Atentamente,



Ing. Luis Guaranda Chancay
COMISARIO.-